

NÚMERO 4.233

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Publicación listas provisionales admitidos/as-excluidos/as, una plaza de Arquitecto

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de julio de 2019, relativa a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, Plaza Arquitecto F2091, OEP 2018 Consolidación.

"Visto el expediente para la selección de una plaza de Arquitecto/a (F-2091) del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril, y habiéndose valorado las solicitudes presentadas por los aspirantes para formar parte del mismo,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

| <u>DNI</u> | <u>APELLIDOS</u> | <u>NOMBRE</u> |
|------------|------------------|------------------------|
| **286*** | CASTRO MARÍN | M ^a DEL MAR |
| **680*** | PÉREZ LOBELLE | JESÚS MIGUEL |
| **640*** | JALDO AMIGO | M ^a DOLORES |
| **681*** | AIJÓN LÓPEZ | MIGUEL |
| **587*** | RAYA BLÁZQUEZ | M. ELENA |
| **041*** | MORALES GUARDIA | ANTONIO |

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:
DNI APELLIDOS NOMBRE

Disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 29 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.234

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Publicación listas provisionales admitidos/as-excluidos/as, dos plazas de Arquitecto Técnico F1826 y F1827, OEP 2018 Consolidación

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de julio de 2019, relativa a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, Dos Plazas Arquitecto Técnico F-1826 y F-1827, OEP 2018 Consolidación.

"Visto el expediente para la selección de Dos Plazas de Arquitectos Técnicos (F-1826 y F-1827) del proceso de Consolidación de Empleo Público, Oferta de Empleo Público 2018 del Ayuntamiento de Motril, y habiéndose valorado las solicitudes presentadas por los aspirantes para formar parte del mismo,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que se expone a continuación:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

| <u>DNI</u> | <u>APELLIDOS</u> | <u>NOMBRE</u> |
|------------|----------------------|------------------------|
| ***7862*** | CALLEJÓN ROMERO | M ^a ÁNGELES |
| ***2286*** | FERNÁNDEZ AQUILINO | ANTONIO |
| ***5819*** | FERNÁNDEZ RUANO | LUIS |
| ***3346*** | HIDALGO DE VICENTE | MARIO LUIS |
| ***2419*** | MARTÍNEZ COLÓN | ANDRÉS |
| ***6841*** | SÁEZ DE TEJADA HITOS | PABLO |
| ***1706*** | VARGAS FRÍAS | JAVIER |
| ***2307*** | VERGARA GOLBANO | JUAN MANUEL |
| ***6382*** | JIMÉNEZ GARCÍA | HORACIO |

Disponen de un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de deficiencias.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho de admisión serán definitivamente excluidos del proceso selectivo."

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 29 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.235

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Resolución Alcaldía designación Secretario titular de órganos de selección

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de julio de 2019, relativa a la publicación de la designación de Secretario Titular de Órganos de Selección:

"Por Decreto de la Alcaldía de fecha 08/03/2019 se aprueban las bases específicas que regirán las convocatorias para la provisión en propiedad de vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, concretamente las siguientes:

- Bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Oficial Albañil, vacantes en la Plantilla de Funcionarios.

- Bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de carpintero metálico, vacante en la Plantilla de Funcionarios.

- Bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Pintor, vacante en la Plantilla de Funcionarios.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 1 de abril de 2019, número de anuncio 1395 se publican dichas bases que incluyen los integrantes de los diferentes órganos de selección.

Con fecha 24 de julio de 2019 presenta su renuncia por motivos personales D^a María Victoria Romero de Uribe, Secretaria titular de los Tribunales de Selección correspondientes a las plazas arriba indicadas.

Visto el expediente La Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- La designación de D. Manuel Prieto Espinosa, Oficial de Transporte y Apoyo, como Secretario titular de los Tribunales de Selección correspondientes a las siguientes Bases

- Bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Oficial Albañil, vacantes en la Plantilla de Funcionarios.

- Bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de carpintero metálico, vacante en la Plantilla de Funcionarios.

- Bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Pintor, vacante en la Plantilla de Funcionarios

SEGUNDO.- La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 26 de julio de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.289

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Publicación listas definitivas de admitidos/as-excluidos/as y fecha de ejercicio

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019, relativa a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, Plaza Técnico Grado Medio L3667,

“Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincial, en fecha 17 de julio de 2019, las listas provisionales de admitidos y excluidos para formar parte del

procedimiento de selección de un Técnico de Grado Medio L3667 OEP 2018 del Ayuntamiento de Motril, con un plazo de diez días desde la publicación para la subsanación de deficiencias.

Habiendo finalizado el día 31 de julio de 2019 el plazo de subsanación de deficiencias de dichas listas y no existiendo alegación alguna.

Visto el expediente La Alcaldía,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos del proceso de selección de un Técnico de Grado Medio Turismo L3667 OEP 2018 del Ayuntamiento de Motril.

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVOS

NIF: ***8441***

APELLIDOS NOMBRE: LÓPEZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN

SEGUNDO: el comienzo de los ejercicios será en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España, núm. 1 - 2 planta 18600 Motril (Granada) el día 14 de agosto del presente a las 11:00 horas donde tendrá lugar la primera fase del proceso selectivo.

TERCERO: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 1 de agosto de 2019.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NÚMERO 4.178

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS (Granada)

Bases ordenanza registro demandantes vivienda protegida

EDICTO

D. Roberto Carlos García Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peligros (Granada),

HACE SABER: Que en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno con fecha 16 de julio de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación inicialmente de la ordenanza municipal por la que se establecen las bases de funcionamiento del Registro Público de demandantes de vivienda protegida del Excmo. Ayuntamiento de Peligros.

2. Someter a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, el anuncio se expondrá al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Peligros, 29 de julio de 2019.